



Municipalidad de Momostenango

Departamento de Totonicapán

2da avenida 1-99 zona 1, Momostenango, Totonicapán
Teléfonos: (502) 77365239, 7736-5007; PBX: 7790-9595
E-mail: secretariamunimomos@gmail.com

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA VILLA DE MOMOSTENANGO DEL DEPARTAMENTO DE TOTONICAPAN: CERTIFICA TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN EL CUAL SE ENCUENTRA EL ACTA NÚMERO 18-2019 DE FECHA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE EN DONDE APARECE EL PUNTO TERCERO: QUE COPIADO LITERALMENTE DICE: -

TERCERO: El Honorable Concejo Municipal del Municipio de Momostenango del Departamento de Totonicapán.

CONSIDERANDO: Que se tiene por presentado y admitido para su trámite el oficio número 0001A-2019 EE-XB, presentada por la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal de esta Municipalidad, documento mediante el cual solicitan la aprobación de la Primera Ampliación Presupuestaria de ingresos y egresos con Saldo de Caja para funcionamiento e Inversión del presente ejercicio fiscal 2019, que asciende a la suma de **CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO QUETZALES CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (Q. 14,265,305.44)**. **CONSIDERANDO:** Que todo ingreso no contemplado dentro del presupuesto municipal vigente, es necesario ampliar a los renglones que corresponde, a efecto de que el presupuesto se ejecute en forma normal y adecuadamente, lo que después de haber analizado y verificado minuciosamente los renglones a ampliar, resulta necesario aprobar dicha ampliación. **POR TANTO:** Con base a lo considerado y en el ejercicio de las facultades que a este Concejo Municipal otorga el artículo 133 del Decreto 12-2002 del Congreso de la República, por unanimidad; **ACUERDA:** a) **APROBAR** la Primera Ampliación Presupuestaria de ingresos y egresos con Saldo de Caja para Funcionamiento e Inversión del presente ejercicio fiscal 2019, que asciende a la suma de **CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO QUETZALES CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (Q. 14,265,305.44)**, los cuales serán destinados para ampliar los renglones que correspondan para la correcta ejecución del presupuesto municipal en vigor, facultándole a la Directora de Administración Financiera Integrada Municipal, realizar las operaciones correspondientes al presupuesto municipal en vigor, de acuerdo a lo solicitado. b) La presente ampliación se detalla de la siguiente manera:

CLASE	F.F.	O.F	E	CONCEPTO	TOTAL AMPLIAR
23	32	0101	0014	SC-Ingresos tributarios IVA-PAZ PARA INVERSION	Q 7,791,275.99
23	32	0101	0018	SC-Distribución de Petróleo y sus Derivados PARA INVERSION	Q 183,060.15
23	32	0101	0015	SC- Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional PARA INVERSION	Q 2,544,305.92
23	31	3101	0002	De Personas P/Proyectos y Obras de Inversión PARA INVERSION	Q 1,529.00
23	32	0151	0001	SC- Ingresos Propios Municipales	Q 2,184,873.65
23	32	0101	0017	SC-Impuesto Circulación de Vehículos PARA INVERSION	Q 1,002,963.41
23	32	0101	0006	SC- Impuestos Circulación de Vehículos PARA FUNCIONAMIENTO	Q 21,293.41
23	32	0101	0003	SC-Ingresos Tributarios IVA-PAZ PARA FUNCIONAMIENTO	Q 296,743.20
23	32	0101	0004	SC- Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional PARA FUNCIONAMIENTO	Q 239,260.71
TOTAL INGRESOS					Q 14,265,305.44

c) Comuníquese a donde corresponde, para efectos de ley. -

TDO. (FS). Legible Alcalde Municipal; Ilegible Síndico Primero; Ilegible Síndico Segundo; legible Concejal Primero; Ilegible Concejal Segundo; Legible Concejal Tercero; Ilegible Concejal Cuarto; Ilegible Concejal Quinto; Legible Concejal Sexto; Ilegible Concejal Séptimo; Ilegible Secretario Municipal; están los sellos respectivos. -

Y, PARA REMITIR A DONDE Y QUIENES CORRESPONDE, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO, EN LA VILLA DE MOMOSTENANGO A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -



C. Estuardo Alfredo Chún Capriel
Secretario Municipal

of. IV/S.M.

Vo.Bo.

Sr. Geremías Zarate Acaba
Alcalde Municipal en Funciones

